

Santiago de Cali, 22 de julio de 2025

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DR. Daniel Mor García

E. S. D.

EXPEDIENTE N.º SD2025/004433

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO - OFICIO N.º 11245/2025

LUIS MIGUEL MONTALVO PONTÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.779.625, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 77.518 CSJ, actuando en calidad de apoderado de la sociedad **ELEMC PRODUCCIONES S.A.S.**, de conformidad con el poder que obra en el expediente, por medio del presente, me permito presentar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 11245 del 18 de julio de 2025 emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, de la siguiente manera:

PRIMERO. Señala la entidad que la denominación señalada en la solicitud de registro de signo distintivo no coincide con la etiqueta aportada. Al respecto, se aclara a este organismo que la denominación que se pretende registrar es "*emc Elena más Más Cerca: historias que se cuentan y se cantan*" tal como se observa en la etiqueta aportada.

SEGUNDO. Señala la entidad que la información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada. Al respecto, se aclara a este organismo que la reivindicación de colores se da sobre cuatro colores: Fucsia, Amarillo, Verde y Gris, cuyas referencias dentro del sistema CMYK son las siguientes:

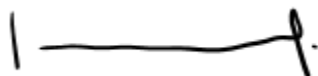
- Fucsia: C:17 M:96 Y:40 K:0
- Amarillo: C:8 M:48 Y:100 K:0
- Verde: C: 55 M: 0 Y: 100 K: 0
- Gris: C: 90 M: 0 Y: 0 K: 0

TERCERO. De acuerdo con lo expresado en el oficio manifestamos que renunciamos expresamente a los términos previstos desde el momento de la

radicación de la presente respuesta, con ocasión de gozar de un trámite mucho más celerico.

Con lo anterior, se da respuesta total al requerimiento enviado por la Superintendencia de Industria y Comercio estando dentro del término legal para hacerlo.

Cordialmente,



Luis Miguel Montalvo Pontón
C.C. 16.779.625
T.P. 77.518